

D<sup>no</sup> D<sup>o</sup> Juan de...  
 D<sup>no</sup> Pedro...  
 D<sup>no</sup> Juan de...  
 D<sup>no</sup> Nicolás de...  
 D<sup>no</sup> Juan de...

Qui presento  
 D<sup>no</sup> Juan de...

Ayuntamiento

En la Villa de Caravaca a diez y siete de  
 Junio de mill e quatrocientos e sesenta e tres, ayuntamiento  
 el Concejo, Justicia, y Regidores, de acuerdo con  
 el Sr. D<sup>o</sup> Joseph Donaire Coronado, Alcalde  
 de la Villa y S<sup>o</sup> Mayor con los Caudales que  
 pertenecen a la Real Hacienda de D<sup>o</sup> Nicolás de...

Carpenteros

D<sup>o</sup> Juan de...  
 abatteres de Caravaca a diez e quatrocientos e sesenta e tres  
 año que cumpliere en su Real cédula que  
 se dio a quatrocientos e quatro, con calidad de  
 que en la sueta de la Villa el número de  
 pesos que se consume, y que otra parte de  
 los libros de los diez, y que no se han de  
 meter en cuenta, y que sea pronto a aplanar  
 y mandado por la Villa, y acuerdo de los Regidores  
 publicarse buhardo y mesura, y sobre el  
 acordado en la sueta segun de la ordenanza

Maestro de  
Cabrera

D<sup>o</sup> Juan de...  
 mandado de la Real cédula que se dio a  
 tres años e sesenta e tres, y que  
 de carne, como de la sueta de diez, y que  
 y en que here obra en la Villa de Caravaca de D<sup>o</sup> Juan  
 de...

